



Fecha de publicación: 31.10.2022
Fecha de actualización: 31.10.2022
Ejercicio 2021

Penalidades impuestas por incumplimiento de las/los contratistas.

Auditorio de Tenerife, en el ejercicio 2021, no ha impuesto penalidades a los contratistas que han resultado adjudicatarios de los contratos. También puede acceder a esta información en el [Perfil de Contratante de Auditorio de Tenerife](#).